

# Resolución Presidencial No 001-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de **Enero** del 2017.

VISTOS: Resolución Presidencial N° 327-2015 de fecha 29.12.15, Resolución Presidencial N° 011-2016 de fecha 14.01.16, Resolución Presidencial N° 025-2016 de fecha 26.01.16, Resolución Presidencial N° 047-2016 de fecha 15.02.16, Informe N° 001-2017-DGPPDI/UNDC de fecha 03.01.17, Proveído N° 004-17, de fecha 04.01.17, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley Nº 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 327-2015 de fecha 29.12.15 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al año Fiscal 2016, del Pliego 1372 Universidad Nacional de Cañete.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 011-2016 de fecha 14.01.16 se aprobó modificar el presupuesto institucional del pliego 547 Universidad Nacional de Cañete, aprobado en la Ley N° 30372, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, el mismo que se reduce en la suma de seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve 00/100 soles (S/ 658,659.00), en aplicación de la segunda disposición complementaria transitoria de la citada ley.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 025-2016 de fecha 26.01.16 se aprobó modificar a través de la presente Fe de Erratas, la Resolución Presidencial N° 011-2016-UNDC de fecha 14.01.2016.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 047-2016 de fecha 15.02.16 se aprobó autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del pliego 547 Universidad Nacional de Cañete para el año fiscal 2016 hasta por la suma de nueve millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos quince y 00/100 soles (S/ 9'746,815.00).

Que, mediante Informe N° 001-2017-DGPPDI/UNDC de fecha 03.01.17, el Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional a cargo del Econ. Luis Angel Bustamante Lugo, remite las notas modificatorias correspondientes al mes de diciembre 2016.

Que, mediante Proveído N° 004-2014, de fecha 04.01.17, la Presidencia dispone se proyecte Resolución Presidencial.





# Resolución Presidencial No 001-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de **Enero** del 2017.

Que, la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Nº 005-2010-EF/76.01, estipula en su Artículo 20 "Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático" en el numeral N° 20.1 " (...) Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley General, se efectúan conforme a lo siguiente:

### b) Habilitaciones y anulaciones dentro de una unidad ejecutora

- i. Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto. (...)"
- ii. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, presenta copia fedateada de la citada resolución a la DGPP, en el plazo señalado en el respectivo, cuadro de plazos, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Asimismo se debe remitir la resolución emitida dentro de los plazos correspondientes en concordancia al Art. 32° Aplicación de los cuadros y plazos, modelos, formatos y guías de la modificación de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria" aprobada por RD N° 030-2010-EF/76.01. Aprueban cuadro de plazos de la fase de ejecución presupuestaria.

Que, de conformidad al artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 12 del Estatuto, referido a la Autonomía Universitaria y Norma que Regula el Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado por Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU de fecha 31.03.16, y;

Que, estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N°29488, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FOMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme a los reportes de notas las que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto al artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSTENTAR la presente Resolución en las Notas para Modificación Presupuestaria emitidas por la Unidad Ejecutora 547 – Universidad Nacional de Cañete (Pliego - 001372) durante el mes de Diciembre– 2016.

ARTICULO TERCERO: REMITIR copia de la presente Resolución, en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y a los Organismos correspondientes.





# Resolución Presidencial No 001-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de **Enero** del 2017.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE.

THE CARLETS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR

PRESID**ON: CARLOS EDUANDO VILLADOR VA** PRESIDENTE de la Comisión Organizadora Universidad Nacional de Cañete

Le 1989 LCW/F 1984/Sec.Tirol

NEPUBLICA DEL PERU ABAD OSNAYO VILLALTA SECRETARÍA GENERAL SE Secretario General
Milyersidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GANETE PRESIDENCIA

RECIBIDO

FIRMA.....

**FECHA** 

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

San Vicente de Cañete, 03 de enero de 2017.

## INFORME N° 001-2017-DGPPDI/UNDC

A

: Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNDC.

DE

: Econ. Luis Angel Bustamante Lugo

Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional

**ATENCIÓN** 

: Secretaría General

**ASUNTO** 

: Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional

Programático correspondiente al mes de diciembre 2016.

REFERENCIA

: Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y en mérito al documento de la referencia, remitir las notas de modificación realizadas en el Pliego N° 547 – Universidad Nacional de Cañete – correspondiente al mes de diciembre 2016.

De conformidad a la Directiva N°005-2010-EF/76.01

## Artículo 20.- Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

20.1 Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, se efectúan conforme a lo siguiente:

### b) Habilitaciones y anulaciones dentro de una unidad ejecutora

i. Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Las resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo Nº 06/GN. Copia de las citadas resoluciones deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a la DGPP en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos.

Sin otro particular, me despido no sin antes expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

0

UNIVERSIDAD MACIONAL DE CANETE

Econ. Lyis A. Bustamante Lugo unecolor others de manerocon precupirato y desarrollo matimiciona.

Cc. Archivo

SIAF «Módulo de Proceso Presupuestario Version 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000130

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

: APROBADO ESTADO ..... DATOS DEL PLIEGO .....

FECHA : 05/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01 Pag.: 1 de 13

:DICIEMBRE MES FECHA DE SOLICITUD : 05/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOSREQUERIMEINTOS DE LA INSTITUCION TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVE GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP FSPD  0066 3000001 5001553 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	300	300
0004 00(1406 SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	300	300
00 0 RECURSOS CRDINARIOS	300 300	300
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.3.1 COMPRA DE BIENES	300	C C
2.3. 1 5 MATERIALESY UTILES	300	0
2.3.1.5.1.1 DE OFICINA 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	300	0
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	0.0	300 300
2.3, 2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	300
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS  2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	0	300
	TOTAL 300	300



SIAF + Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000131

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

: APROBADO ESTADO

..... DATOS DEL PLIEGO ---FECHA : 07/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01 Pag.: 2 de 13

MES : DICIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 07/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCION TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PRODYPRY ACT/AI/OBR FUN DIVE GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
0066 3000001 5001553 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		6,002 6,002	6,002 6,002
0004 0001406 SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO  00 0 RECURSOS ORDINARIOS		6,002	6,002
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		6,002 6,002	6,002
2.3. 1 COMPRA DE BIENES 2.3. 1 5 MA IERIALES Y UTILES		6,002	6,000
2.3.1 5.1 DE OFICINA		6,002 6,002	6,000
23.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS  23.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		0	6,00
2.3. 1.5. 1.7 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES FINATERIALES DE GLIGHA	TOTAL	6,002	



SIAF « Módulo de Proceso Presupuestario Version 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000132

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

: APROBADO ESTADO

..... DATOS DEL PLIEGO .... FECHA : 16/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 3 de 13

: DICIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 15/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LA ADQUISICION DE LA INSTITUCION TIPO RECURSO : 0 CANON

PRG_PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN_DIVF_GRPF META RB_TR_CG_TT_G_SG_SGD_ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPO 0066 3000403 5003199 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	26,893	26,893
0008 0077394 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR	26,893	26,893
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	26,893	26,893
6 25 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,893	26,893
2.6. 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	26.893	26,893
2.6.3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	26,893	26,893
2.6. 3.2.2 PARA INSTALACIONES ECUCATIVAS	26,893	0
26.3 2 2 2 MOBILIARIO	26,893	0
2.6. 3 2. 9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	26,893
26.3 2.9 5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	0	26,893
TOTAL	26,893	26,893



SIAF A Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000133 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

ESTADO : APROBADO ..... DATOS DEL PLIEGO ----

FECHA : 16'12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 4 de 13

: DICIEMBRE MES

FECHA DE SOLICITUD : 16/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : AMPLIACION DE LICENCIA TIPO RECURSO : 0 NORMAL

RG PRODIPRY ACTIAI/OBR FUN DIVE GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
AETA RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD		9,891	9,891
9002 3999999 5001276 22 048 C109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		9,891	9,891
0017 0000588 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION		9,891	9,891
C9 0 RECURSOS CIRECTAMENTE RECAUDADOS		9,891	9,891
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		9.891	9,891
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	9,891
2.3. 2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	9,891
2.3. 2 5. 1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES		0	9,891
2.3. 2.5. 199 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		9,891	0
23.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		9,891	0
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS		9,891	0
2.3. 2 7.1199 SFRVICIOS DIVERSOS	LATCT	9,891	9,891



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

### NOTA Nº 0000000134

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

: APROBADO ESTADO

..... DATOS DEL PLIEGO ---; 16/12/2016 FECHA

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 5 de 13

: DICIEMBRE MES FECHA DE SOLICITUD : 16/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO		CREDITO
PRG_PROD/PRY_ACT/AI/OBR_FUN_DIVE_GRPF METARB_TRCG_TTGSGSGD_ESP_ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG 11 G SG SGL ESPESPO 0066 3000402 5003195 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	15,436	15,436
0005 0077390 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	15,436	15,436
THE RESIDENCE OF CALIFORNIA OF	15,436	15,436
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,436	15,436
2.6 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	15,436	15,436
26.3 2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	15,436	15,436
2.6.3.2.1 PARA OFICINA	14,371	0
26.3.2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	9,300	0
26.3 2.1 2 MOBILIARIO	5,071	0
26.3 2.2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	1,065	0
26.3 2 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	1,065	0
2.6. 3 2.6 ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	0	15,436
2.6 3 2.6 1 EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	0	15,436
9002 3999999 5001276 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	4,971	4,971
9002 3999999 5001276 22 040 0109 EDGACION SIX ENGINEERING AND	4,971	4,971
	4,971	4,971
	300	300
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	300
2.3.1 COMPRA DE BIENES 2.3.1 5 MATERIALES Y UTILES	0	300
2.3.1 5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	300
2.3. 1.5. 4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	300
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	300	0
2.3. 2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	300	0
23.2 7.11 OTROS SERVICIOS	300	0
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	300	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,671	4,671
2.6 3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	3,533	4,671
2.6. 3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,533	4,671
26.3 2.2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	160
2.6. 3 2. 2 2 MCGILIARIO		160
2.6. 3 2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	3,600
2.6. 3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0	3,600
26,3 2.6 ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	0	431
2.6.3 2.6 1 EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	0	431
2.6.3 2.7 ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACION	WACIONA 3,533	
2.6. 3 2. 7 1 EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION	3,533	
2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	8/ 1/9B° \\$	480
2.6. 3 2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE CTRAS INSTALACIONES	JUNDO A	48
2.6. 6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	1,138	
2.5. 6 1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FUOS	1,138	
2.6. 6.1.3 ACTIVOS INTANGIBLES	1,138	
26.6 1.3 2 SOFTWARES	1,138	
22 N. S. M. B. MARY 1884 SAND III R. II.	TOTAL 20.400	20,40

SIAF Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000135

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANETE [001372]

MES : DICIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 16/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LAS CARGAS SOCILAES TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO

FECHA : 16/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDDC

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01

Pag : 6 de 13

PRG PRODIPRY ACT/AI/OBR FUN DIVE GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD  0066 3000001 5001353 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	7,379	7,379
0001 0070136 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	7,379	7,379
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	7,379	7,379
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,379	7,379
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	7,379	0
2.1.1.5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	7,379	. 0
21.1.5.1 DOCENTES UNIVERSITARIOS	7,379	0
2.1.1 5.1 2 PERSONAL CONTRATADO	7,379	0
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	7,379
2.1.3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	7,379
2.1.3.1.1 ORUGACIONES DEL EMPLEADOR	0	7,379
21.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	7,379
21.01.170	TOTAL 7,379	7,379



SIAF « Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

> MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA № 0000000136

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

MES : DICIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 19/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LAS CARGAS SOCIALES TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS ESTADO : APROBADO ..... DATOS DEL PLIEGO .....

FECHA : 19/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01

Pag.: 7 de 13

PRG PRODIPRY ACTIVATIOBR FUN DIVE GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	10,000	10,000
0006 3000001 5001353 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  0001 0070136 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	10,000	10,000
IN 하시겠습니다 나는 사람이 생각하시고 있다면 하시다 사용하는 사람들이 되는 것이 되었다. 그는 사람들이 되었다면 하시다.	10,000	10,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	10,000	10.000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	10,000	0
	10,000	0
2.1. 1. 5. DOCENTES UNIVERSITARIOS 2.1. 1. 5. 1 DOCENTES UNIVERSITARIOS	10,000	0
	10,000	0
2.1. 1 5.1.2 PERSONAL CONTRATADO 2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	10,000
·마토막인 D. 프린트들이 취임하다.주의에 역사되었다. 양성하다 역사 (1915년 - 1915년 - 프로스트를 스트를 스트를 스트를 스트를 스트를 스트를 스트로 스타스 (1915년 - 1915년 -	0	10,000
2.1. 3.1. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR 2.1. 3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	10,000
**************************************	0	10,000
2.1. 3 1. 1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	TOTAL 10,000	10,000



SIAF « Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000137

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

ESTADO : APROBADO ..... DATOS DEL PLIEGO ----

FECHA : 19/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01

Pag.: B de 13

: DICIEMBRE MES

FECHA DE SOLICITUD : 19/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCION TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO			
PRG_PROD/PRY_ACT/AI/OBR_FUN_DIVF_GRPF META RB_TR_CG_TT_G_SG_SGD_ESP_ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9002 3999999 5001276 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		12,156	12,156
		12,156	12,156
0017 0000588 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION		12,156	12,156
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		12,156	12,156
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	7,881
2.3.1 COMPRA DE BIENES			7,881
23.1 5 MATERIALES Y UTILES		0	- 구기나는 기념화
2.3. 1 5.1 DE OFICINA		0	7,881
2.3 1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		0	7,881
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		12,158	4,275
2.3 2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	4,275
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		0	4,275
2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		0	4,275
		12,156	0
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		12,156	0
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS		12,156	0
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS			
	TOTAL	12,156	12,156



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000138

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO ----FECHA : 20/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 9 de 13

:DICIEMBRE MES FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 903 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOS REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO	ANULACIÓN	CREDITO
PRG PRODIPRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACION	CXEDITO
	9,7	67 9,767
9002 3999999 5001276 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	9.0	v67 9,767
0017 0000588 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION		767 9,767
C9 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		767 9,767
5 23 BIENES Y SERVICIOS	F1 == 1	767 9,767
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0 9,767
2.3. 2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
2.3. 2. 6. 3 SEGURCS		
23, 2 6, 3 2 SEGURO DE VEHICULOS		0 9,767
2.3. 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		,767 0
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	9	767 0
23.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	9	,767 0
2.3.2 ( 11 sa SERVIGIOS DIVERSOS	TOTAL 5	1,767 9,767



SIAF «Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000139

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

:DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2016 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO ....

: 20/12/2016

FECHA : 20/12/2016 DOCUMENTO : 111 J RP N° 000-2016

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01

Pag.: 10 de 13

PRG_PRODIPRY ACT/A/OBR FUN_DIVE GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD			
9002 3999999 5001276 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		10,000	10.000
0017 0000588 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION		10,000	10,000
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		10,000	10,000
가득을 통하지 않는 그리 가득하실으로 사용되었다. 전환 전환 전환 전환 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등		10,000	10,000
강시장 사람이 그는 보는 것 이렇게 이렇게 하면 가장 가게 보면서 수가 없는 그리고를 이 그를 보고 있다.		10,000	10,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS  2.3.2 6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		0	10,000
		0	10,000
2.3. 2.6. 3 SEGUROS		0	10,000
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS		10,000	0
2.3. 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		10.000	0
2.3 2 7.11 OTROS SERVICIOS		10.000	0
2.3. 2.7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	TOTAL	10,000	10,000



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000140

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/12/2016 DOCUMENTO : 111 / RP N° 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 11 de 13

:DICIEMBRE MES

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : AMPLIACION POR LAS CARGAS SOCIALES DE LOS DOCENTES TIPO RECURSOS : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPO	ANULACIÓN	CREDITO
0066 3000001 5001353 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	24,000	24,000
0001 0070136 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	24,000	24,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	24,000	24,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,000	24,000
2.1. 1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	24 000	0
2.1. 1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	24 000	0
2.1. 1 5.1 DOCENTES UNIVERSITARIOS	24 000	0
2.1. 1 5.1 2 PERSONAL CONTRATADO	24 000	0
2.1. 3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		24,000
2.1.3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		24,000
2.1.3 1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		24,000
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		24,000
	TOTAL 24.000	24,000



SIAF "Módulo de Proceso Presupuestario Versión 16.04.00

> MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000141

> > (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO: 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA : 29/12/2016

DOCUMENTO : 111 / RP Nº 000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017

Hora: 09:10:01 Pag.: 12 de 13

MES : DICIEMBRE FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR EL REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA LA ENTIDAD TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRG PRODIPRY ACTIVATOR FUN DIVE GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0066 3000403 5003197 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	4,390	4,390
0007 0077392 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACION Y USO DE	4,390	4,390
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	4,390	4,390
5 23 BIENES Y SERVICIOS	4,390	4,390
2.3.1 COMPRA DE BIENES	0	4,390
2.3.1 5 MATERIALES Y UTILES	0	4,390
2.3. 1 5. 3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	4,390
2.3. 1 5. 3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	4,390
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	4,390	0
2.3. 2. 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4,390	a
2.3. 2.7. 3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	4,390	0
2.3.2 7.3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	4,390	0
STATE OF THE STATE	4.390	4,390



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000142

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION PLIEGO : 547 U.N. DE CAÑETE

EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE [001372]

: APROBADO

---- DATOS DEL PLIEGO ----

FECHA : 30/12/2016

DOCUMENTO

: 111 / R.P. N°000-2016-UNDC

Fecha: 03/01/2017 Hora: 09:10:01 Pag.: 13 de 13

MES FECHA DE SOLICITUD : 30/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : POR LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD TIPO RECURSOS : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ETA RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
66 3000001 5001549 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		
0002 0054371 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	1.871	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	1,871	
5 2.3 RIENES Y SERVICIOS	1,871	(
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,871	0
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,871	
23.2 7.11 OTROS SERVICIOS	1.871	9
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,871	0
6 3000001 5001553 22 048 0109 EDUCACION SUPERICR UNIVERSITARIA	1,871	0
0004 0001406 SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	0	1,871
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,871
5 23 BIENES Y SERVICIOS	0	1,871
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	1,871
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,871
2.3 1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	1,871
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	1,871
STREET WARDINANIES	0	1,871
	TOTAL 1,871	1,871

